

DE LA CUEVA, Julio, HERNANDO DE LARRAMENDI, Miguel y PLANET, Ana I. (eds.), *Encrucijadas del cambio religioso en España. Secularización, cristianismo e islam*, Comares, Granada, 2018, 248 pp.

Al calor de los nuevos, o quizá no tan nuevos, discursos políticos que apelan a una identidad nacional en torno a símbolos religiosos concretos y sitúan esta percepción de lo «propio» en contraposición a un supuesto «otro», en forma de inmigrante y musulmán, aparece el libro *Encrucijadas del cambio religioso en España. Secularización, cristianismo e islam*. Este estudio resulta de la unión de tres proyectos de investigación independientes que, en un esfuerzo por abrir un diálogo interdisciplinar e interdepartamental, se unen para explorar el cambio religioso en España desde el segundo franquismo hasta la actualidad. A partir de este contexto el libro presenta tres partes, que tienen como objetivos: enriquecer el debate sobre el panorama religioso en la España contemporánea, analizar el lugar que se le ha reservado a la religión en la sociedad y reflexionar sobre cómo ese lugar se ha ido reconfigurando a través de los procesos de secularización y pluralismo religioso.

En la primera parte titulada «Cambio religioso y secularización», se reflexiona sobre las tres olas de secularización vividas en España, desde diferentes aproximaciones, y el camino hacia una presencia cada vez más limitada del catolicismo en la sociedad. En este sentido el primer capítulo, escrito por Alfonso Pérez-Agote, presenta, en clave estadística, un análisis sobre estas olas secularizadoras y a los inmigrantes como nuevos actores sociales que integran la religión en su vida cotidiana, cuestionando la tendencia laicista europea. Para estos colectivos, la religión es una forma de socialización y conexión con su cultura de origen frente a una sociedad que no los integra. Desde un contexto temporal más reducido, el segundo capítulo, escrito por Julio de la Cueva, presenta la segunda ola secularizadora como un proceso «tranquilo» e inevitable para el catolicismo español. Es clave la reflexión sobre el concepto «secular» y cómo su imposición sobre términos anteriores como «apostasía de las masas», para referirse al proceso vivido tras el Concilio Vaticano II, es en sí un síntoma de secularización. En el tercer capítulo, Alberto González cuestiona la coherencia temporal del libro al centrarse en la II República. A pesar de esto, su propuesta de una Iglesia más conciliadora respecto a las políticas laicistas republicanas de lo que el discurso tradicional suele contemplar, es muy destacable y abre una nueva aproximación a la relación catolicismo-Estado en el primer tercio del siglo XX.

La segunda parte del libro titulada «Cambio religioso, pluralismo y cristianismo», estudia el lugar que el protestantismo ha ocupado en España, su relación con el catolicismo y los diferentes marcos legales. El capítulo de Francisco Díez de Velasco repasa el proceso de reconocimiento legal de la pluralidad religiosa tras el Concilio Vaticano II y la manipulación política que se ha hecho del

mismo. Es interesante su reflexión del estatus de «notorio arraigo» y cómo estas medidas legales, sin compromiso real de cooperación con las religiones implicadas, han reafirmado el trato de favor del que sigue gozando la Iglesia católica actualmente. Partiendo del mismo contexto temporal se encuentra el capítulo sexto de Feliciano Montero, quien explora los signos de adaptación y resistencia a los cambios en el catolicismo español postconciliar. Destaca la figura de Vicente Enrique y Tarancón como defensor en el tardofranquismo de una postura renovadora. Su labor se considera clave en la transición del nacionalcatolicismo hacia una Iglesia más democrática y, por tanto, la antesala de lo que fue la Transición política. El giro que este capítulo hace hacia protagonistas católicos dentro de un apartado que se dedica a explorar la presencia protestante en España rompe, inevitablemente, la coherencia temática del mismo. El siguiente texto escrito por Joseba Louzao, retoma indiscutiblemente el protagonismo protestante al repasar su presencia en la sociedad española, así como la evolución de la imagen que de este credo se ha tenido en el imaginario común. Sin embargo, este texto se distancia del marco cronológico que marcan los objetivos iniciales del libro, pues parte de un análisis de finales del siglo XIX y acaba en la década de los sesenta, lo que hace que el capítulo se quede descontextualizado. Resalta el análisis del impacto que la Ley de libertad religiosa de 1967 tuvo en la comunidad protestante, pues produjo una fractura entre aquellos que se negaron a participar en lo que consideraron una farsa del gobierno franquista y los que se sumaron a los limitados beneficios que este nuevo marco legal ofrecía.

La última parte del libro titulada «Cambio religioso e islam» presenta la mayor ruptura en la coherencia temática y temporal especificada en los objetivos iniciales del libro. De hecho, el capítulo séptimo de Miguel Hernando de Larramendi e Irene González analiza desde mediados del siglo XIX la imagen del islam y de la población musulmana durante la presencia colonial de España en el norte de África. La manipulación de los discursos respecto a la población musulmana es el centro de este estudio, a la vez que expone la estrategia política de promover una imagen del colonizador «amigo» del islam para asegurar el beneplácito internacional y controlar sentimientos nacionalistas anticoloniales. En una línea más teórica se presenta el capítulo octavo, escrito por Ana I. Planet y Salvatore Madonia, que hace una revisión bibliográfica y repasa las líneas de investigación del islam para plantear aproximaciones más allá de las perspectivas migratoria y securitaria que dominan actualmente. Este capítulo destaca por su invitación a repensar los principios ideológicos sobre los que se construye una identidad nacional basada en un «yo» contrapuesto a un «otro» antagónico y amenazante. Esta idea puede llevar a la sociedad española a la negación de su pasado histórico andalusí y a la creación de un concepto incompleto de lo tradicional. El noveno capítulo, escrito por Fernando Bravo, sigue la línea del capítulo anterior pero centrado en la «islamofobia» en España. Este texto es ambicioso en su marco temporal pues se plantea la tarea de repasar esta cuestión desde 1492 hasta la ac-

tualidad, lo que hace que parte de su contenido se aleje de los límites cronológicos del libro. Es muy interesante aquí también el análisis de las manipulaciones que se han hecho del islam para adaptarlo a agendas políticas. Por ejemplo, la utilización de Sabino Arana del factor islámico para diferenciar a la sociedad vasca, libre de la semilla semítica, de los castellanos. Por último, el capítulo de Virtudes Téllez es un trabajo más descriptivo que analítico en el que se identifican dos partes no claramente conectadas. A extensas transcripciones de relatos de la juventud musulmana tras los atentados del 11M, le sigue una reflexión teórica en la que se proponen nuevas aproximaciones decoloniales en la antropología.

En su conjunto, el libro es un necesario y valioso estudio sobre el camino secularizador y de pluralidad religiosa en España en el que, más allá de los retos propios de un proyecto que aglutina tres dinámicas investigadoras diferentes, debe considerarse lectura obligatoria para cualquier estudioso que quiera sumergirse en el común pero todavía inexplorado mundo de la religión en la contemporaneidad.

*Ángela Pérez del Puerto*